

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

JRD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día Jueves 21 de marzo del 2013, a las 18H00 en la oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km 3. Loto 112, Barrio San Miguel Bajo, Calderón, tiene lugar la Junta General de Accionistas que con la asistencia de 3 accionistas conformantes del 100% de las acciones nombra como secretaria a la señora Margarita Tufiño E y le solicitan verifique la asistencia de los representantes de la totalidad del capital social. Secretaria informa la constatación del quórum y de inmediato el Presidente da por iniciada la sesión solicitando a Secretaría proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario;
3. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del 2012;
4. Varios

La Junta en conocimiento del orden del día procede a tratarlo.

1.- Toma la palabra el señor Gerente y se permite indicar que pone a su consideración el Informe a sus labores realizadas durante el año 2012 el mismo que les fuera entregado.

Manifiesta que de su parte considera que JRD Transporte y Logística S.A. ha concluido un año satisfactorio, tomando en cuenta que es el primer año de operaciones de la empresa y es importante buscar más clientes para el año 2013. También indica que la administración ha cumplido con las disposiciones de las entidades de control, con los proveedores y con los trabajadores.

El señor Presidente solicita la gestión realizada por la Gerencia y a través de su persona también al personal que ha colaborado de la mejor manera. Por lo que se aprueba el informe de Gerencia

2.- De inmediato se da lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Toma la palabra el señor Gerente para indicar que los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012, fueron entregados junto con su informe, los mismos que observan y cumplen las disposiciones gubernamentales dictadas a través del SRI y de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son aprobados sin ninguna observación.

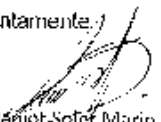
4.- En varios, se pasa a dialogar con la administración estableciendo nuevas estrategias de venta. Se pide a la administración que este vigilante en el control interno en los aspectos del personal, por cuanto el Ministerio Laboral también a dispuesto el cumplimiento de obligaciones del patrono con calendarios establecidos

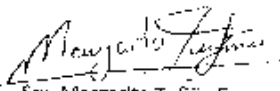
Sin existir otros temas a tratar, siendo las 19:00 pm, se toma un receso de 20 minutos para que se elabore el Acta correspondiente.

Secretaría presenta el Acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Se levanta la Junta de Accionistas ordenando su archivo.

Atentamente,


Sr. José Soler Mario Martín
PRESIDENTE


Sra. Margarita Tufiño E.
SECRETARIA

